



CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Aptdo. 0816-07197
Panamá, Rep. de Panamá
E-mail: conep1@cwpanama.net
<http://www.conep.org.pa>

Tels: 211-2672
211-2677
Fax: 211-2694

Cúpula Empresarial de Panamá-

NOTA DE PRENSA

ASOCIACIÓN BANCARIA DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE REFORESTACIONES Y AFINES DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUEBLERÍAS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE ASEGURADORES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE CORREDORES Y PROMOTORES DE BIENES RAÍCES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EXPORTADORES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ

CÁMARA DE COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIAS DE COLÓN

CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ

CÁMARA MINERA DE PANAMÁ

CÁMARA PANAMEÑA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONSEJO NACIONAL DE PROMOTORES DE VIVIENDA

SINDICATO DE INDUSTRIALES DE PANAMÁ

UNIÓN NACIONAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

UNIÓN NACIONAL DE CENTROS EDUCATIVOS PARTICULARES DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El Consejo Nacional de la Empresa Privada, CoNEP, luego de haberse promulgado el Decreto Ejecutivo No.75 de 26 de diciembre de 2017, el cual establece las nuevas tasas de salario mínimo a nivel Nacional, comunica a todos los conciudadanos nuestra gran preocupación, sobre las consecuencias que podría causar, la nueva tasa de aumento del salario mínimo tanto en la protección de los empleos actuales como en la generación de nuevos empleos; esto por las limitaciones resultantes del aumento sin análisis apegado a nuestra realidad, definido por el Ejecutivo.

Establecer el salario mínimo, por encima del punto de equilibrio del mercado laboral, ocasiona, general y lamentablemente, una caída sustancial en la cantidad de empleos. Este es un principio económico que tradicionalmente rige la oferta y la demanda laboral en mercados de condiciones y simetrías económicas como las de nuestro país; y que además ya antes de esto, veníamos experimentando con la gran cantidad de empleos que se han estado perdiendo en los dos últimos años; y eso lo viven y lo palpan los panameños. Este ajuste al salario mínimo, tendrá como consecuencia real un impacto negativo al corazón en la economía local, sobre todo con afectaciones directas en los empleos actuales en sectores como pesca, agricultura y ganadería, industria manufacturera, Zona Libre de Colón, hoteles y restaurantes, comercio al por mayor o menor, construcción, etc., que a la fecha la principal característica de su desempeño es la contracción o en su defecto la reducción de su tamaño.

Es por ello que en la mesa de Salario Mínimo la posición del Sector Privado fue conservadora para este periodo, sustentando ajustes mínimos acordes con la realidad para este momento, aumentos mínimos, e incluso, posiciones más sustentadas con la no realización de ajustes en sub sectores en los que no podría haber aumentos, por la sencilla razón de que no es sostenible.

Hace exactamente dos (2) años con el propósito de lograr el consenso esperado por el sector productivo (Trabajadores –Empleadores), se estableció como uno de los puntos fundamentales del acuerdo, que se realizarían los procesos necesarios para llegar a un esquema o fórmula de consenso que procurara que en futuras negociaciones las decisiones fueran técnicas, objetivas, y ligadas a la realidad de cada sector económico, todo esto con la mediación del MITRADEL, sin embargo a la fecha no se vió reflejada la voluntad ni el deseo de parte del mediador de realizar con el debido tiempo acercamientos en esa dirección, quedando nuevamente en esta ocasión la decisión bajo el esquema político del Gobierno, que tiende a ser populista, y sin medición real y objetiva sobre el impacto de la decisión.

Miembro de la Organización Internacional de Empleadores (O.I.E)
“POR PANAMÁ: HAGAMOSLO UN POQUITO MEJOR”



CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Aptdo. 0816-07197
Panamá, Rep. de Panamá
E-mail: conep1@cwpanama.net
<http://www.conep.org.pa>

-Cúpula Empresarial de Panamá-

Tels: 211-2672
211-2677
Fax: 211-2694

ASOCIACIÓN BANCARIA DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE
INMUEBLES DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES
DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS
FARMACEUTICOS

ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES
PRIVADAS DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA
ZONA LIBRE DE COLÓN

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
AVICULTORES DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
REFORESTACIONES Y AFINES DE
PANAMÁ

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUEBLERÍAS E INSTITUCIONES DE
CRÉDITO DE PANAMÁ

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE
ASEGURADORES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE
CORREDORES Y PROMOTORES DE
BIENES RAÍCES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE
EXPORTADORES

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE
EJECUTIVOS DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE
PANAMÁ

CÁMARA DE COMERCIO,
AGRICULTURA E INDUSTRIAS DE
COLÓN

CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ

CÁMARA MINERA DE PANAMÁ

CÁMARA PANAMEÑA DE LA
CONSTRUCCIÓN

CONSEJO NACIONAL DE
PROMOTORES DE VIVIENDA

SINDICATO DE INDUSTRIALES DE
PANAMÁ

UNIÓN NACIONAL DE PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS

UNIÓN NACIONAL DE CENTROS
EDUCATIVOS PARTICULARES
DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El Gobierno Nacional, trató de establecer el "justo medio" entre lo propuesto por el sector empleador y el trabajador; olvidando una premisa fundamental: el justo medio en una economía con sectores en recesión, suele ser la peor decisión posible. Se requiere por ello empezar a discutir desde ya una Política de Estado, en temas de salario mínimo, que vaya más allá de periodos electorales, de posiciones políticas, de demandas populistas, y se establezca en base a criterios que garanticen un crecimiento sostenible, tanto en la empresa como en la generación de empleo, competitividad y la economía nacional. Que trascienda periodos de cinco años, y promueva credibilidad para que haya mucha más inversión y crecimiento.

Las consecuencias que hemos advertido repetidamente; después de hoy, serán única y exclusivamente, responsabilidad del Gobierno Nacional. El sector privado seguirá trabajando para que este país crezca y se desarrolle, tenderá puentes, permanecerá en las mesas de negociación a las que sea llamada, pero no pasará por alto la realidad de una economía y un país que merece decisiones mucho más acertadas de las que, una vez más, someten a Panamá a una situación que ojalá no tengamos que lamentar.

Miembro de la Organización Internacional de Empleadores (O.I.E)
"POR PANAMÁ: HAGAMOSLO UN POQUITO MEJOR"